

# **ANEXO IX**

- **Informe sobre Recomendación  
Nº 193 a elevar al GMC**

●

**II SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA  
REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR  
Buenos Aires – Argentina, 9 de Junio de 2010**

Junio 8 del 2010

**Informe al GMC sobre Recomendación 193 y proceso en marcha hacia la realización de una "Conferencia Intergubernamental para la internalización de la Recomendación 193 de OIT (promoción de cooperativas)".**

Las cooperativas han sido reconocidas –a nivel mundial y regional- en su importante labor promotora del crecimiento con equidad.

Da cuenta de ello la **Recomendación de la OIT 193 (2002)**, reconociendo la importancia de estas organizaciones para la creación de empleo, trabajo digno, la movilización de recursos y la generación de inversiones, así como su Contribución a la economía y la promoción de la participación de toda la población en el desarrollo económico y social.

La Recomendación ha avanzado mucho más allá de formulaciones generales, estableciendo lineamientos específicos de políticas públicas, remarcando que "las cooperativas deben beneficiarse de condiciones conformes con la legislación

Y las prácticas nacionales que no sean menos favorables que las que se concedan a otras formas de empresa y organización social.

Los gobiernos deben adoptar, cuando proceda, medidas apropiadas de apoyo a las actividades de las cooperativas que respondan a determinados objetivos de política social y pública, como la promoción del empleo o el desarrollo de actividades en beneficio de los grupos o regiones desfavorecidos. Estas medidas de apoyo podrían incluir, entre otras y en la medida de lo posible, ventajas fiscales, créditos, subvenciones, facilidades de acceso a programas de obras públicas y disposiciones especiales en materia de compras del sector público".

A su vez, resalta que **"una sociedad equilibrada precisa de la existencia de sectores públicos y privados fuertes y de un fuerte sector cooperativo, mutualista y de otras organizaciones sociales y no gubernamentales.**

El 10 de diciembre de 2009, en la ciudad de Montevideo se llevo a cabo

Primer Seminario Taller "Políticas Públicas de Promoción de Cooperativas en el MERCOSUR. Aplicación de la Recomendación 193 de la OIT".

La actividad fue llevada a cabo junto a los representantes gubernamentales y privados de las secciones nacionales y organismos relacionados e involucrados en el proceso de fomento del movimiento cooperativo como lo son el Grupo de Alto Nivel de Empleo /GANEMPLE, coordinado con los Ministerios de Trabajo del MERCOSUR, el Parlamento del MERCOSUR y la Reunión Especializada de Cooperativas / RECM.

Estos organismos, habiendo integrado en sus prioridades la relevancia por iniciar el ejercicio de la discusión e instalación de políticas públicas pertinentes, han acordado institucionalmente desarrollar un proceso de reflexión e intercambio que culmine en una Conferencia Intergubernamental en diciembre 2010.

Constituyen antecedentes a esta decisión, las precisas indicaciones de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR de junio 2006:

"p.42- Reconocieron la relevancia de las Cooperativas y demás empresas y organizaciones de la economía social, cuya promoción consagra la Recomendación 193 de la OIT, en el desarrollo de los países y búsqueda de la cohesión social. En este sentido y a los efectos de coadyuvar al desarrollo cooperativo, manifestaron su compromiso de promover la internalización de las mencionada Recomendación en los respectivos ordenamientos jurídicos nacionales."

A su vez un primer acercamiento interinstitucional al tema fue abordado por el "Seminario sobre Políticas Públicas en materia de cooperativas en el MERCOSUR" en diciembre del 2009, auspiciado por el PARLAMENTO DEL MERCOSUR y la RECM.

El proceso cuenta con el respaldo formal de la Alianza Cooperativa Internacional ACI- Américas, y el Departamento de Cooperativas de OIT,

El equipo técnico de la RECM viene trabajando con continuidad en la elaboración de materiales de recopilación de información y documentos informativos preparatorios del II taller a desarrollarse a realizarse a inicios de ppt brasilera..

A fines de la ppt brasileña , en diciembre 2010 se desarrollará la Conferencia Intergubernamental con el objetivo de promover la internalización de la Recomendación 193 en los países del MERCOSUR.